

LOTA, 21 FEBRERO 2018

DECRETO N° 408

Vistos: 21 FFR 2018

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Ignacio Cartes Cuadra.-

Ignacio Cartes Cuadra.-

Trabajadora Sra. **Rosa Ester Cuadra Leal**, de fecha 20/02/2018.-

Rosa Ester Cuadra Leal, de fecha, 20/02/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

1. Reconócese a **Rosa Ester Cuadra Leal**, RUT

como carga familiar a:

* **Julián Ignacio Cartes Cuadra**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 15/08/1996, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2018 al 30 de Junio 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

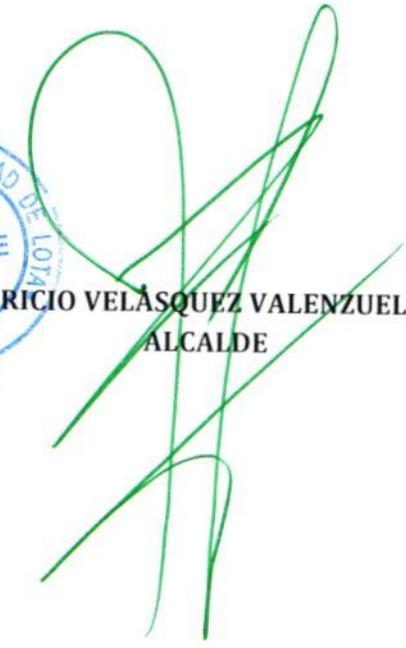
OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ISM/rcf -
Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-